

GUÍA DOCENTE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Curso 2024-2025

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

Título/s	Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	
Centro	Facultad de Educación	
Módulo / materia	Prácticum/Prácticas en Centros Educativos	
Código y denominación	973	Prácticas en Centros Educativos
Créditos ECTS	15	
Tipo	Obligatorio	
Curso / Cuatrimestre	1º	2º
Web	https://web.unican.es/centros/educacion/m%C3%A1steres/master-en-formacion-del-profesorado-de-secundaria	
Idioma de impartición	Castellano	

Responsable	Paula Odriozola González
Contacto	942201883
E-mail	pracmsecundar.educa@unican.es

Reglamento de Prácticas Académicas Externas del Centro (dirección web)	Véase el reglamento contenido en la Guía de Prácticas de la siguiente dirección: https://web.unican.es/centros/educacion/m%C3%A1steres/master-en-formacion-del-profesorado-de-secundaria
---	---

2. PRERREQUISITOS

Ninguno

3. COMPETENCIA GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

CG2	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros profesionales y docentes del centro.
CG3	Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización.
CG4	Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de estudiantes.
CG5	Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
CG6	Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y cooperativamente, y desarrollar habilidades de pensamiento y decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
CG7	Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
CG8	Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CG11	Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Competencias específicas

CP1	Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
CP2	Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
CP3	Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CP4	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.
CP5	Conocer la organización y funcionamiento del centro educativo, los documentos institucionales, planes y programas educativos, los sistemas de participación en el centro y los órganos de coordinación docente.
CP7	Conocer la organización y funcionamiento del centro educativo, los documentos institucionales, planes y programas educativos, los sistemas de participación en el centro y los órganos de coordinación docente.
CP8	Adquirir un conocimiento ajustado de la realidad socioeducativa del centro (contexto socioeconómico, procedencia del alumnado, características de las familias, etc.) que le permita entender el centro como parte de la comunidad y reconocer las necesidades y posibilidades de dicho entorno como elemento fundamental de las propuestas educativas.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	
1	Conoce la realidad socioeducativa de los centros educativos de secundaria.
2	Identifica y sabe analizar los diferentes documentos institucionales, planes y programas propios de los centros de secundaria.
3	Es capaz de planificar, desarrollar y evaluar asignaturas relacionadas con la especialidad cursada en el Máster.
4	Conoce y es capaz de ejercer la labor tutorial.
5	Identifica las tareas a realizar por el profesorado de secundaria, no sólo las desarrolladas como docente de las materias que imparte, sino también las propias como miembro de la comunidad educativa.
6	Aplica los conocimientos adquiridos en el Máster a la práctica docente desarrollada.

4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Proporcionar al alumnado un conocimiento fáctico y experiencial de la profesión docente, de las distintas facetas de la labor de un profesor y de la vida en un centro educativo de secundaria.

Comprender y analizar la realidad de los centros educativos de secundaria.

Hacer que el alumnado ponga en práctica sus conocimientos sobre planificación docente, desarrollo de la docencia y evaluación adquiridos a lo largo del Máster.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> Prácticas en el centro educativo 	210
<ul style="list-style-type: none"> Tutorías (universidad y entidad externa) 	3
Total actividades presenciales	213
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo Autónomo: <ul style="list-style-type: none"> Realización de la memoria de prácticas 	162
Total actividades no presenciales	162
HORAS TOTALES	375

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Organización de la oferta y asignación de Prácticas externas
Centros y tutores/as de secundaria acreditados por la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria. Elección por el alumnado de centros siguiendo orden alfabético de acuerdo a la letra utilizada ese año en las pruebas selectivas de la Administración del Estado para fijar el orden de actuación de los aspirantes.
Observaciones
En situaciones imprevistas, como la reciente pandemia, en las que las autoridades sanitarias establecieron medidas de distanciamiento social que impidieron el desarrollo de la actividad docente de manera presencial para todos los estudiantes matriculados, se adoptará una modalidad mixta de docencia. Esta modalidad combinará la docencia presencial en el aula con la docencia a distancia. Asimismo, la tutorización podrá llevarse a cabo de manera remota, utilizando medios telemáticos.

7. MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de valoración

Criterios	Ponderación
Informe del tutor profesional	60%
Memoria final de prácticas	40%
Otros (detallar)	

Observaciones

La calificación final de las prácticas será el resultado de realizar la media ponderada entre las calificaciones aportadas por el/la Tutor/a de la Universidad y el/la Tutor/a del Centro de Secundaria, siempre que ambas calificaciones sean iguales o superiores a 5 puntos.

Las faltas de asistencia, debidamente justificadas, no han de superar el 20% del total de horas presenciales en el centro educativo.

ORTOGRAFÍA. Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatoria la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura.

PLAGIO. En lo relativo a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará a lo establecido en el 'Artículo 32.- Régimen sancionador' del Reglamento de los Procesos de Evaluación en la Universidad de Cantabria: 'La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación supondrá directamente la calificación de suspenso '0' en la asignatura en la convocatoria correspondiente, invalidando con ello cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria. Dicha circunstancia será puesta en conocimiento del Centro.'

NORMAS DE CITACIÓN. La Facultad de Educación asume las Normas APA como criterio de citación para todos los trabajos académicos. Aunque dichas normas tienen diferentes ediciones, como referencia inicial se recomienda seguir las pautas recogidas en la web de la Biblioteca de la UC: <http://web.unican.es/buc/recursos/guias-y-tutoriales/guia?g=28>

8. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS

Competencias lingüísticas en inglés

Comprensión escrita	<input type="checkbox"/>
Comprensión oral	<input type="checkbox"/>
Expresión escrita	<input type="checkbox"/>
Expresión oral	<input type="checkbox"/>
Asignatura íntegramente en inglés	<input type="checkbox"/>
Observaciones	